

SECRETO

2524



El Poder Ejecutivo
Nacional

BUENOS AIRES, 26 AGO 1977

VISTO el Decreto N° 615, del 11 de diciembre de 1973, el Decreto N° 632, del 31 de mayo de 1976 y lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que dadas las actividades que realiza el Departamento de Contrainteligencia, es necesario que cuente con personal idóneo, de condiciones especiales y con mayor responsabilidad jerárquica, con lo cual se logra continuidad, obteniendo además, adecuados niveles de seguridad en la consideración de cuestiones de alto grado de clasificación;

Que los riesgos inherentes a las tareas que desempeñan imponen la adecuación de los haberes del personal de dicho Departamento;

Que la falta de condiciones que aseguren la permanencia necesaria, motivó la frecuente desvinculación de personal ocasionando inconvenientes funcionales importantes;

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto N°--- 234/69 cuando se modifica una estructura, el presente debe -- tener el carácter de rectificatorio de aquél que la aprobó;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

D E C R E T A :

ARTICULO 1º- Rectifícanse los Decretos N° 615, del 11 de diciembre de 1973 y N° 632, del 31 de mayo de 1976, por los -- cuales se aprobó y rectificó respectivamente con carácter -- provisional la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Defensa en lo referente a la Unidad Ministro-Subsecretario y Departamento de Contrainteligencia y sustitúyense sus Anexos correspondientes al agrupamiento funcional y memoran-

///



SECRETO



El Poder Ejecutivo
Nacional

111

do descriptivo de tareas, por los Anexos I y II que forman parte integrante del presente.

ARTICULO 2º- Facúltase al señor Ministro de Defensa a efectuar las promociones y/o designaciones de personal necesarias correspondientes a las tres categorías superiores del escalafón Decreto N° 1428/73.

ARTICULO 3º- El gasto que demande la aplicación de lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 45 MD - Finalidad 2 - Función 90 - Programa 003 "Conducción y Administración" - Partida Principal 1110.

ARTICULO 4º- El presente decreto tendrá carácter de Secreto, registrarse, comuníquese y archívese.

DECRETO 385 N° 2524



a
1955

Dr. José A. Martínez de Hoz
MINISTRO DE ECONOMIA

1955. Sr. DR. JOSÉ MARÍA KLÍX
MINISTRO DE DEFENSA

M. D.
106

*El Poder Ejecutivo
Nacional*

SECRETO

2524



ANEXO I

MINISTERIO DE DEFENSA
AGrupamiento Funcional

M. D.

106

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

	CATEGORIAS											(DECRETO N°1420/73)	TOTAL
UNIDAD ORGANICA	24	23	22	21	20	19	18	17	16	13	10/2	10/4	
DEPARTAMENTO CONTRAINTELIGENCIA	-	-	1	6	4	5	-	-	4	2	2	-	21



*El Poder Ejecutivo
Nacional*

ANEXO II

DEPARTAMENTO DE CONTRAINTELIGENCIA

MEMORANDO DESCRIPTIVO DE TAREAS

CANTI- DAD	CARGO	CATE- GORIA	TAREA
1	Jefe	Tte. Cnel. o equi- valente, en activi- dad art. 62, o en retiro Cat. 22.	Ver Misión y Funciones Anexo II.
6	Asistente	21	Asiste en los estudios y tareas relacionados con los requerimientos de contrainteligencia y de planes y órdenes.
1	Asistente	20	Asiste en los estudios y tareas relacionados con los requerimientos de contrainteligencia y de planes y órdenes.
5	Asistente	19	Colabora en el control de la circulación y e- laboración de documen- tación y en la organi- zación, actualización y custodia de informa- ciones.
4	Auxiliar	16	Participa en la recopi- lación, análisis, cla- sificación, control y registro de la documen- tación de contrainteli- gencia y de planes y órdenes.
2	Supervisor	13	Supervisa las tareas - generales de oficina y colabora en las tareas encomendadas al área.
2	Oficinista	2/10	Realiza tareas generales de oficina.

M. D.
106

[Handwritten signatures and marks]

SECRETO



El Poder Ejecutivo
Nacional

UNIDAD MINISTRO-SUBSECRETARIO DE DEFENSA

MEMORANDO DESCRIPTIVO DE TAREAS

CANTI- DAD	CARGO	CATE- GORIA	TAREA
1	Coordinador General	23	Coordina los cursos de ac- ción dispuestos por la Sup ^{er} rioridad, orienta su imple- mentación y supervisa su se- guimiento y cumplimiento -- del orden de prioridades.
1	Coordinador General	23	Coordina los cursos de ac- ción dispuestos por la Sup ^{er} rioridad, en materia de Con- trainteligencia, orienta su implementación y supervisa su seguimiento y cumplimen- to del orden de prioridades. Reúne y produce información técnica y especial sobre la situación coyuntural, propo- niendo soluciones alternati- vas en la materia.
3	Coordinador Intersectorial	22	Interviene en los estudios y proyectos de asuntos inter- sectoriales.
1	Ayudante	19	Colabora en el control de la circulación y elaboración de documentación y en la organi- zación, actualización y cus- todia de antecedentes para - información de la Superi- rioridad.
4	Agente de Ejecución	2/10	Realiza tareas generales de oficina y colabora en las ta- reas encomendadas al área.

M. D.

106